


COLEGIO SAGRADO CORAZÓN

Convenio Comercial
Colegio Sagrado Corazón – Círculo Católico

En Montevideo, a los 7 días del mes de noviembre del año 2018, por una parte el Círculo Católico, con domicilio en Minas 1250, representado en este acto por Marcelo Armada; por la otra parte, Instituto de Enseñanza de los Hermanos del Sagrado Corazón, con domicilio en Garibaldi 1682 de la ciudad de Montevideo, representado en este acto por el Hno. Emilio Rodrigo, acuerdan celebrar el presente convenio:

- El Colegio Sagrado Corazón se compromete a realizar un descuento especial del 10% a todos los funcionarios/as del Círculo Católico que inscriban a sus hijos/as en nuestro colegio en cualquiera de sus niveles (el pago de la matrícula no se incluye en este beneficio).
- El Colegio Sagrado Corazón se compromete a realizar un descuento especial del 10% a todos los afiliados/as del Círculo Católico que inscriban a sus hijos/as en nuestro colegio en cualquiera de sus niveles (el pago de la matrícula no se incluye en este beneficio).
- El presente Convenio es para actuales y futuros alumnos.
- Dicho beneficio será acumulable con el descuento por hermanos.
- Para acceder al convenio el funcionario o afiliado deberá presentar en el momento de la inscripción un comprobante que acredite ser empleado o afiliado del Círculo Católico. Este comprobante debe ser presentado anualmente.
- El descuento cesará en el momento en que el padre o madre del alumno deje de trabajar o ser afiliado al Círculo Católico.
- La dirección del Círculo Católico se compromete a difundir entre los funcionarios/as y afiliados/as este convenio y el material de presentación del colegio que les haremos llegar oportunamente.
- Por su parte el Colegio se compromete a difundir los beneficios de afiliación al Círculo Católico entre sus docentes y familias a través de web institucional, publicidad en redes sociales y material de folletería en oficina de administración y recepción. Así mismo en el marco del Día de la Familia en el campo de deportes de la Institución, se podrá contar con presencia a través de ambulancia, banners, promotor/a, u otras propuestas a acordar.
- Para la aceptación del convenio alcanza con la devolución de una copia de esta carta con la firma y aclaración de la autoridad del Círculo Católico correspondiente.


Hno. Emilio Rodrigo
Director General


Dr. Marcelo Armada
Gerente Administrativo